

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LA MAESTRA EN DERECHO ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA, NOTARIA NÚMERO NOVENTA Y UNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO Y EL LICENCIADO DIEGO DEL VALLE MARTÍNEZ DEL RÍO, NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y TRES, CON RESIDENCIA EN HUEHUETOCA, ESTADO DE MÉXICO.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- En virtud del presente convenio, la Maestra en Derecho ANA LILIA JANETH PORRAS FIGUEROA, Notaria titular de la notaría 91 del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Nicolás Romero, Estado de México y el Licenciado DIEGO DEL VALLE MARTÍNEZ DEL RÍO, Notario titular de la notaría 43 del Estado de México, con residencia en Huehuetoca, Estado de México, y en términos del artículo 23 de la Ley del Notariado del Estado de México, convienen en suplirse recíprocamente en sus ausencias temporales de conformidad a lo establecido por los artículos veintitrés y veinticuatro de la Ley del Notariado del Estado de México.

SEGUNDA.- En el desempeño de sus funciones como suplentes, los Notarios firmantes tendrán las facultades y obligaciones que señalan la Ley del Notariado del Estado de México, el Reglamento de la misma y las demás disposiciones legales aplicables a la función notarial.

TERCERA.- Los Notarios firmantes están de acuerdo en que el presente convenio tendrá una duración indefinida en tanto no se celebre otro en contrario por los mismos, o alguno de los dos cese en su calidad de Notario Público.

CUARTO.- Ambos Notarios están de acuerdo, en que el presente convenio se referirá única y exclusivamente al desempeño de la función notarial, sin que el Notario suplente deba tomar a su cargo responsabilidad de carácter pecuniario del Notario en suplencia, lo anterior de conformidad a lo que establece el artículo treinta de la Ley del Notariado del Estado de México.

Maestra en Derecho Ana Lilia Janeth Porras Figueroa.- Titular de la Notaría 91 del Estado de México con residencia en Nicolás Romero.- Rúbrica.- Licenciado Diego del Valle Martínez del Río.- Titular de la Notaría 43 del Estado de México con residencia en Huehuetoca.- Rúbrica.